

Quito, 28 de octubre de 2021

## **SUELDOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁN PAGADOS HASTA MAÑANA POR FERIADO**

Con el fin de impulsar la reactivación económica y turística en el país en el próximo feriado, el Ministerio de Economía y Finanzas ha realizado todos los esfuerzos para cumplir con el pago de los sueldos del mes de octubre de 2021, de la nómina del sector público, hasta el día de mañana.

Los servidores públicos del gobierno central podrán así contar con su remuneración antes que finalice el mes y puedan así planificar mejor sus actividades en los días de asueto.

La pandemia del Covid-19 provocó grandes perjuicios a la actividad turística del Ecuador, por lo que el gobierno del presidente Guillermo Lasso vio necesario otorgar incentivos para que este sector pueda recuperarse. Por ello, a través del Decreto Ejecutivo No. 222 se estableció la suspensión de la jornada de trabajo del día miércoles 3 de noviembre de este año, la misma que será recuperable.

De esta manera, el día decretado como descanso se suma a los comunes días de feriado por el Día de Difuntos y la Independencia de Cuenca.